

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 24 de agosto de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de recurso de referencia:

Requerida: Doña Zayda Villar Sánchez ("Okhtor Labs, Sociedad Anónima").

Último domicilio conocido: Gran Vía, 15, quinto C, 28013 (Madrid).

Expediente: A-178/2009 (expediente F 96/05), en relación con el recurso de alzada interpuesto por "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima", contra Resolución de la Dirección General de Industria, Energía, Minas de 1 de abril de 2009, en materia de facturación eléctrica.

Objeto del requerimiento: Formular alegaciones en el plazo de diez días.

Lo que se notifica a la interesada a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 24 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, Pilar Avendaño Pereda.

(03/28.562/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Leitur Viajes 33, Sociedad Limitada. — José Antonio de Armona, 7, bajo izquierda, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Momatours, Sociedad Limitada. — Portugal, c/v. a Francia, Edificio "Zona Comercial Oeste", planta baja, local 50, Fuenlabrada (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.528/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificado: "Selecta Hotelería y Viajes de Lujo, Sociedad Limitada".

Último domicilio conocido: Camino de San Sebastián, 7, bloque 3, primero G, Boadilla del Monte (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículos 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.529/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Viajes Euromundo (titular don Harold Tabares Raigosa). — Concilio, 17, Alcobendas (Madrid). — artículos 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Imagina Viajes, Sociedad Limitada. — Juan de Urbieto, 12 (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de agosto de 2009.—La técnico de apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.531/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Belia Tours, Sociedad Limitada. — Paseo de los Castellanos, número 15, Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Viajes El Bercial, Sociedad Limitada Unipersonal. — Plaza de las Thuyas, número 17, local 1, Getafe (Madrid). — Artículo 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

P & M Intertravel, Sociedad Limitada. — Paseo de Extremadura, número 1, planta baja, Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.532/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificada: “Travilusión”, titular don Javier Cabezas Herrero.

Último domicilio conocido: Avenida Julián Sánchez, número 1, A, local 2, Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Revocación de título-licencia. CICMA 1487.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/28.530/09)

Consejería de Educación

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Proyecto de ejecución de escuela de arte de grado medio y superior en la calle López de Hoyos, número 340, de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
- c) Número de expediente: 09-AT-00097.7/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución de escuela de arte de grado medio y superior en la calle López de Hoyos, número 340, de Madrid.
- b) División por lotes y número: ...
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Setenta y cinco días.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 80.000 euros.
- 5. Garantía provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 110 y 917 204 114.
- e) Telefax: 917 204 129.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación según el RGLACAP: No procede.
- b) Otros requisitos:

— Informe de instituciones financieras (artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público): Se podrán acreditar los requisitos de solvencia referidos, entre otras formas, mediante certificado bancario acreditativo del estado de cuentas bancarias de los licitadores.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional (artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público): Titulaciones académicas y profesionales de arquitecto superior de los empresarios y/o del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de ocho días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
- b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente (sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, y sobre número 3, “Proposición económica”).
- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Consejería de Educación.
- 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
- e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma y se publicarán los defectos u omisiones de la documentación presentada en el tablón de anuncios electrónico (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). Posteriormente, se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su inte-